



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

22 AGO 2012

Córdoba,

EXP-UNC: 0042075/2012

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Farm. Verónica L. Romero, que se lleva a cabo el día 24 de Agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en fecha 13 de Agosto de 2012.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" la Dra. Carmen Adriana CAMPOS de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Carmen Adriana CAMPOS**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al valor de 1/2 (medio) día de viáticos, más los pasajes aéreos por el traslado Bs. As. - Córdoba - Bs. As., incluyendo gastos de emisión del mismo, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en el Departamento de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: **1095**
gs

Prof. Dra. ELBA T. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC